



Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2011/2012

ID Ministerio	2501144
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Geología
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Rama de Conocimiento	Ciencias

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

1.1. a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/fexp/estudios/geologia.htm>) y en la documentación disponible en la Intranet de la Facultad de Ciencias Experimentales.

En el curso 2009/ 2010 se implantó el primer curso del Grado en Geología. En el primer curso el número de alumnos/as matriculados/as (19) fue inferior al estimado en la memoria de verificación (30 plazas de nuevo ingreso por año). En el curso 2010/ 2011 se matricularon 38 alumnos/as en primer curso. Se observa por tanto un incremento en el número de alumnos/as de nuevo ingreso. De cara a la puesta en marcha del Grado en Geología se constituyeron los equipos docentes y se elaboró un modelo de plantilla de guías docentes siguiendo las recomendaciones de las experiencias piloto. Además se ha intensificado las actividades de difusión del título en centros de secundaria y bachillerato en toda la provincia. También se ha puesto en marcha, gracias a la convocatoria de proyectos de innovación docente de la Universidad de Huelva, un programa de teorización personalizada para los alumnos/as de nuevo ingreso durante los cursos 2009/ 2010 y 2010/ 2011.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/fexp/estudios/geologia.htm>) ,2) la Intranet del Título (<https://universidad.isotools.org/>).

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Geología y la Comisión de Garantía del Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales.

En cuanto a la normativa aplicable a la materia debemos tener en cuenta:

Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva:

1. Criterios para la Designación de Comisiones de Planes de Estudio para las enseñanzas de Grado en la Universidad de Huelva. Acuerdo de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril de 2008.
2. Resolución de 16 de junio de 2008 sobre contenidos comunes mínimos en las enseñanzas de Grado.
3. Directrices para la elaboración de las propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en C.G. de 21 de octubre de 2008 y modificada el 15 de diciembre de 2008.

Normativa de la Universidad de Huelva para los Grados

1. Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009.
2. Normativa de permanencia y gestión para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo Social de 23 de julio de 2009.



3. Normativa de evaluación para las titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009.

4. Reglamento de permanencia y tipos de matrículas de las Enseñanzas Oficiales de Grado. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 julio de 2009.

5. Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2011.

Ha habido una gran implicación de la práctica totalidad de los profesores/as responsables de las asignaturas del Grado en su puesta en marcha, así como en el cambio de metodología necesario, la coordinación de contenidos y competencias y la revisión del desarrollo del Grado.

El equipo directivo de la Facultad de Ciencias Experimentales, ha trabajado junto con los responsables de la universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

POR FALTA DE CAPACIDAD VER DOCUMENTO ANEXO EN EL APARTADO 4 LOS SIGUIENTES PUNTOS:
1.1.b, 1.1.c, 1.1.d Y 1.1.e

b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.

1.2.a. Responsables del sistema interno de garantía de calidad: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de Garantía de Calidad del Título y una Comisión de Calidad de Centro formada por el equipo directivo del Centro y un representante de cada uno de los títulos a través del presidente de las comisiones de los títulos que la componen.

Una Comisión de Garantía de calidad de Título compuesta por:

Un/a presidente/a (PDI), un/a secretario/a (PAS), dos vocales (PDI) y un/a vocal (Alumno/a).

Una Comisión de Calidad del Centro compuesta por:

Un/a presidente/a (PDI), un/a secretario/a (PAS), un/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación (PDI) y tres vocales (PDI).

POR FALTA DE CAPACIDAD VER DOCUMENTO ANEXO EN EL APARTADO 4 LOS SIGUIENTES PUNTOS:
1.2.b, 1.2.c, 1.2.d, 1.2.e, 1.2.f, 1.2.g, 1.2.h Y 1.2.i.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

	2009/2010	2010/2011	Valoración
Tasa de graduacion	----	----	
Tasa de abandono	----	15,8%	
Tasa de eficiencia	----	----	
Tasa de rendimiento	52,3%	48,2%	

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

VER DOCUMENTO ADJUNTO DE OTROS INDICADORES EN EL APARTADO 2.

3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.



a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones de los informes (EN EL DOCUMENTO ANEXO DEL APARTADO 4 SE ADJUNTA LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL). ANECA.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

RECOMENDACIÓN: Se recomienda aportar una información más detallada en relación a los mecanismos previstos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

COMENTARIOS: Desde la implantación del grado, hemos completado toda la información necesaria para los estudiantes matriculados a través de nuestra página web. Con respecto a los mecanismos de orientación, durante el curso 2009/ 2010 y 2010/ 2011 hemos puesto en marcha un proyecto de tutorización de los alumnos de nuevo ingreso. Este proyecto ha sido financiado mediante la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la UHU.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

RECOMENDACIÓN: Dado que únicamente se utilizará una lengua para impartir el título y que se mantiene una competencia idiomática general G4. Conocimiento de una lengua extranjera, se recomienda adoptar las medidas académicas pertinentes que garanticen que esta competencia se adquiere verdaderamente en los módulos y asignaturas en las que se ha propuesto dicha adquisición o, en caso contrario, se elimine del listado de competencias que el alumno adquiere con el Grado.

COMENTARIOS: Con el fin de garantizar la adquisición de competencias de lengua extranjera, se está estudiando la posibilidad de ofrecer alguna asignatura en lengua inglesa para el próximo curso académico.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.
2. Se recomienda que se articule la participación de agentes externos en la unidad de garantía de calidad del título de grado.

En los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recomienda:

3. Se recomienda incluir en los Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones a otros colectivos como empleadores, atendiendo a los grupos de interés identificados en el título.
4. Se recomienda concretar los criterios y umbrales asociados a los procedimientos incluidos en el procedimiento de Criterios para la extinción del título.

COMENTARIOS: Las modificaciones llevadas a cabo en el Sistema de Garantía de Calidad y recogidas en la nueva versión del mismo, responden a todas las recomendaciones del punto 9 del informe de verificación del título.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:
http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad del Título, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva a través de la Unidad para la Calidad y de todos los Centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora (inclusión de plantillas de evidencias, reducción de indicadores) del mismo.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:



http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : No

ANEXO II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	TÍTULO	GRADO EN GEOLOGÍA
RESPONSABLE SEGUIMIENTO	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO Y COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	FECHA DEL INFORME	20/01/2012

El objeto de este informe es que los responsables del seguimiento del título realicen un autodiagnóstico del desarrollo del título y que sus reflexiones permitan entender mejor el título al conocer las dificultades y logros del mismo.

Como ayuda para la redacción de este informe se ha elaborado un listado de cuestiones cuya inclusión en el autoinforme se considera relevante.

Se recomienda que el informe tenga una extensión máxima de 10 hojas. Cuestiones a tener en cuenta en el análisis del desarrollo del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Se deben valorar los principales resultados obtenidos. Para ello se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción que establece el sistema de garantía de calidad del título. Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora.
- Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, así como identificar, establecer prioridades y planificar las mejoras que sean necesarias en el título. (Se recomienda incluir el plan de mejora).
- Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y si están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Principales conclusiones de cada uno de los criterios de seguimiento, es decir, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de los criterios:

Criterio 1: El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Criterio 2: Las actualizaciones del plan de estudios están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

1.1. Aspectos a valorar sobre la implantación del título

1.1. a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/fexp/estudios/geologia.htm>) y en la documentación disponible en la Intranet de la Facultad de Ciencias Experimentales.

En el curso 2009/ 2010 se implantó el primer curso del Grado en Geología. En el primer curso el número de alumnos/as matriculados/as (19) fue inferior al estimado en la memoria de verificación (30 plazas de nuevo ingreso por año). En el curso 2010/ 2011 se matricularon 38 alumnos/as en primer curso. Se observa por tanto un incremento en el número de alumnos/as de nuevo ingreso. De cara a la puesta en marcha del Grado en Geología se constituyeron los equipos docentes y se elaboró un modelo de plantilla de guías docentes siguiendo las recomendaciones de las experiencias piloto. Además se ha intensificado las actividades de difusión del título en centros de secundaria y bachillerato en toda la provincia. También se ha puesto en marcha, gracias a la convocatoria de proyectos de innovación docente de la Universidad de Huelva, un programa de teorización personalizada para los alumnos/as de nuevo ingreso durante los cursos 2009/ 2010 y 2010/ 2011.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/fexp/estudios/geologia.htm>) ,2) la Intranet del Título (<https://universidad.isotools.org/>).¹

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Geología y la Comisión de Garantía del Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales.

En cuanto a la normativa aplicable a la materia debemos tener en cuenta:

Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva:

1. Criterios para la Designación de Comisiones de Planes de Estudio para las enseñanzas de Grado en la Universidad de Huelva. Acuerdo de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril de 2008.
2. Resolución de 16 de junio de 2008 sobre contenidos comunes mínimos en las enseñanzas de Grado.
3. Directrices para la elaboración de las propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en C.G. de 21 de octubre de 2008 y modificada el 15 de diciembre de 2008.

Normativa de la Universidad de Huelva para los Grados

1. Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009.
2. Normativa de permanencia y gestión para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo Social de 23 de julio de 2009.
3. Normativa de evaluación para las titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009.
4. Reglamento de permanencia y tipos de matrículas de las Enseñanzas Oficiales de Grado. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 julio de 2009.
5. Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2011.

Ha habido una gran implicación de la práctica totalidad de los profesores/as responsables de las asignaturas del Grado en su puesta en marcha, así como en el cambio de metodología necesario, la coordinación de contenidos y competencias y la revisión del desarrollo del Grado.

El equipo directivo de la Facultad de Ciencias Experimentales, ha trabajado junto con los responsables de la universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y

(1)Icono documentos/ Seleccionar en librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

Profesorado, Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción

Durante este curso no es posible el cálculo de la mayor parte de los indicadores recogidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título de Grado en Geología de la Facultad de Ciencias Experimentales, debido a que muchos de los indicadores conllevan más de un año de implantación de la titulación o bien, a la espera de poder activar procesos como movilidad de salida, egresados, prácticas... Entre los indicadores que pueden ser calculados se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, abandono y presentados, los cuales se comentan a continuación:

TASA DE RENDIMIENTO

La tasa de rendimiento baja con respecto al año anterior 4,1 puntos aunque se encuentra cercano a la media del Centro.

TASA DE ÉXITO

Representa un incremento importante con respecto al año anterior, unos 18,2 puntos por encima. Las asignaturas con una baja tasa de éxito en el curso 2009/ 2010 mejoran significativamente. Estos valores serán analizados por la Comisión.

TASA DE PRESENTADOS

El índice de presentados está por debajo con respecto al año anterior en unos 20,9 puntos, pero está en la misma línea que el Centro.

TASA DE ABANDONO

El valor de esta tasa es inferior a la del Centro y a la de la Universidad.

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Aunque el valor de este parámetro es inferior a la tasa de rendimiento del curso 2009/ 2010, la diferencia parece ser poco significativa y en cualquier caso su valor es superior a la tasa del Centro.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El valor de esta tasa aumenta de forma significativa con respecto al curso anterior, siendo superior a la tasa del centro y similar a la de la Universidad.

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

La tasa de presentados es inferior al curso anterior, pero dado que la tasa de éxito ha sido superior, esto indica que se presentan menos alumnos/as pero mejor preparados.

VALORACIÓN GLOBAL

Se observa que la tendencia de todas las tasa del desarrollo de la enseñanza experimenta un incremento significativo con respecto al curso anterior. Las tasa analizadas, en general, son iguales o mejores que el Centro y la Universidad.

A continuación se comentan los siguientes indicadores de profesorado:

Tasa de PAS/PDI (Centro), tasa de doctores (Título), tasa PDI funcionario (Título), porcentaje de profesorado implicado en el título, número de profesorado según su categoría que imparte docencia en el título, porcentaje de profesorado con informe de evaluación docente sobre el total de profesorado de la Universidad de Huelva.

VALORACIÓN GLOBAL

Respecto de los indicadores, a la vista de todos los datos analizados, se destaca la tendencia a la mejora, tanto por la cualificación del profesorado como por su evaluación.

El porcentaje de implicación del profesorado baja considerablemente porque los datos obtenidos son en relación con todo el profesorado de la Universidad implicado en todos los Grados, teniendo en cuenta los nuevos Grados implantados en el curso 2010/ 2011.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad, que han centralizado la recopilación de los mismos y obteniéndolos del Servicio de Informática y Servicio de Relaciones Internacionales. Más información disponible en la intranet (<https://universidad.isotools.org/>).²

(2)Icono documentos/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (Proceso de medición y análisis de los resultados)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)/ E02-P7.1

En este autoinforme no es posible valorar la inserción laboral de los titulados al no haberse producido todavía una implantación completa del Grado y no haber, por tanto, egresados actualmente, así como tampoco se puede valorar lo referente a la movilidad de salida, prácticas...

En lo que respecta a la evaluación docente, los alumnos/as del Grado en Geología participan activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado habiendo sido evaluados el 85,71% de los profesores/as del título y el 88,37% del centro, y la satisfacción general de los alumnos/as es buena, en concreto, la satisfacción general de los alumnos con la labor docente del Grado en Geología es de 4,05 puntos en una escala de 1 a 5 puntos. Estos datos se han extraído de los Informes Globales de las encuestas de opinión del alumnado sobre la calidad docente del profesorado del título de Grado en Ciencias Ambientales, elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet (<https://universidad.isotools.org/>).³

Se han pasado dos encuestas más de satisfacción referentes tanto a la opinión del profesorado como a la del PAS:

✓ **INFORME 14- Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado.**

La opinión global del profesorado es media alta (3.71 puntos de 5). Los aspectos mejor valorados son la labor desarrollada por el PAS y el equipo directivo del título, mientras que el aspecto peor valorado es la distribución temporal de las materias entre cursos.

✓ **INFORME 15- Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS.**

La media global no es muy alta (2.8 puntos sobre 5). Los ítems peor valorados están en relación al contacto con profesores/as y alumnos/as, en contraposición con el ítem relativo a la gestión de las aulas, que es el mejor valorado.

1.1.c. Cómo se asegura la adquisición de competencias

En todas las guías docentes se establece, a través de la evaluación de cada asignatura, las competencias asignadas a la misma que serán evaluadas por el profesorado a través de trabajos en grupo, exposición de trabajos, estudio de casos, memorias de prácticas y campo, examen final, etc.

1.1.d. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título

• Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores/as y alumnos/as, respectivamente, en distintas fechas del curso, cuyo registro puede consultarse en la página web o intranet (<https://universidad.isotools.org/>).¹ A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida de los alumnos/as, resultados, etc.

• El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web (<https://universidad.isotools.org/>).¹, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en sus sucesivas reuniones, con el fin de obtener puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene establecido un fluograma donde se establece el periodo de cada tarea, dependiendo del proceso, así los resultados se revisan según corresponda, una o dos veces al año.

1.1. e. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés).

Cada curso académico se actualiza la planificación de Ordenación Académica sobre las necesidades de profesorado del título. De la misma manera se planifican el número de alumnos/as por grupo y las necesidades del PAS.

(3) Icono documentos/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (Proceso de análisis de la satisfacción de los grupos de interés)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)/ E05-P07.2

(1) Icono documentos/ Seleccionar en librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

1.2. Aspectos a valorar sobre el sistema interno de garantía de calidad

1.2.a. Responsables del sistema interno de garantía de calidad: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de Garantía de Calidad del Título y una Comisión de Calidad de Centro formada por el equipo directivo del Centro y un representante de cada uno de los títulos a través del presidente de las comisiones de los títulos que la componen.

Una Comisión de Garantía de calidad de Título compuesta por:

Un/a presidente/a (PDI), un/a secretario/a (PAS), dos vocales (PDI) y un/a vocal (Alumno/a).

Una Comisión de Calidad del Centro compuesta por:

Un/a presidente/a (PDI), un/a secretario/a (PAS), un/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación (PDI) y tres vocales (PDI).

1.2.b. Procedimiento de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

El Título de Grado en Geología desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

A- Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.

La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos y ello se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/ 2011 son las siguientes:

Siguiendo el diagrama de flujo previsto para el Proceso 2.2 del Programa Verifica, en relación con su implantación y seguimiento del Título de Graduado en Geología para el curso 2010/ 2011, debe destacarse lo siguiente:

En relación con el Proceso P07.1 de Medición y Análisis de los resultados, debe entenderse que la revisión y valoración que se hace es ADECUADA. Por un lado, no se han registrado quejas o reclamaciones, y, por otro, la puntuación de los aspectos a valorar es media-alta (entre 3 y 4 sobre 5 puntos), lo cual pone de manifiesto la adecuación de la gestión del proceso realizada, sin perjuicio de que se observen aspectos mejorables, que se vincula a la información limitada temporalmente (sólo dos cursos académicos de implantación del Grado) que se ha manejado.

Para el Proceso P07.2, relativo a la Satisfacción de los Grupos de interés, también se concluye una valoración ADECUADA, teniendo en cuenta los resultados de las encuestas que se han manejado y que evidencian un nivel de satisfacción considerable de los Grupos de interés respecto del Grado. Se plantea en este proceso incentivar la participación del profesorado en la cumplimentación de encuestas.

El proceso P03.5 sobre Evaluación y Desarrollo de la Enseñanza, así como el Proceso P04.4 sobre evaluación de la calidad docente del PDI, se pueden valorar de manera conjunta dada la vinculación que existe entre ambos y teniendo en cuenta los parámetros analizados en ambos procesos. De dicha consideración, hemos de destacar que la valoración que procede hacer es también de ADECUADA en la gestión de ambos procesos, tal y como se ha puesto de manifiesto en la valoración de las tasas proporcionadas a la Comisión, como en la cualificación del PDI vinculado a la implantación del Grado. En ambos procesos se pone de manifiesto la necesidad de impulsar la actuación de los equipos docentes.

El proceso P08.1, sobre el proceso de Información Pública no ha planteado ninguna observación reseñable, por lo que procede una valoración ADECUADA de la gestión llevada a cabo. No obstante, debe destacarse la baja valoración realizada por uno de los Grupos de interés consultados, por lo que procede detectar cuáles son las dificultades al respecto.

En el momento actual de la implantación del Grado en Geología no procede la valoración de los procesos P03.6, P03.8, P03.9 y P03.10.

Por todas las consideraciones expresadas en los párrafos anteriores, se considera el proceso P02.2 como ADECUADO. El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

(1)Icono documentos/ Seleccionar en librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

B- Proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza.

En este proceso se tiene en cuenta las revisiones de las guías docentes, la coordinación de los equipos docentes, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los valores de referencia de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Buena valoración de la satisfacción del alumnado con el profesorado:
TITULACIÓN: 3,94; CENTRO: 4,11; UNIVERSIDAD: 4,04
- Ajuste del profesorado al cumplimiento de la guía docente
- Elevada participación del profesorado en Proyectos innovación docente, tanto a nivel individual como de Centro

PUNTOS DÉBILES:

- Falta de coordinación reglada
- Análisis de tasas

PROPUESTAS DE MEJORA:	Temporalización	Responsable
-Impulsar la acción del equipo docente -Realizar el análisis de tasas.	Curso 2011/ 2012	Vicedecano del Título

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>)¹.

1.2.c. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

El Título de Grado en Geología desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

A- Proceso de evaluación de la calidad docente del PDI

En este proceso se tiene en cuenta la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI, la autovaloración del PDI, los profesorados evaluados bajo el marco del Programa DOCENTIA, los resultados de los indicadores relacionados con el profesorado que imparte docencia en el título...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Alta cualificación del profesorado, a la vista de los indicadores
- La alta satisfacción del alumnado sobre el proceso de aprendizaje-enseñanza

PUNTOS DÉBILES:

- Descenso de la valoración del alumnado en relación con determinados Departamentos implicados en la Titulación.

(1)Icono documentos/ Seleccionar en librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
-Motivar a los Departamentos con menor puntuación en las encuestas de satisfacción del alumnado a revisar y mejorar el desarrollo de su docencia en el Grado, por ejemplo a través de las reuniones de los equipos docentes.	2011/ 2012	Directores Departamentos Coordinadores de Equipos Docentes

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.d. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

El Título de Grado en Geología desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:

A- Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que las prácticas externas están planificadas en el cuarto curso de grado, y en el curso 2010/ 2011 el título se encontraba en el segundo año de implantación.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.e. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

El Título de Grado en Geología desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad:

A- Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha producido ninguna salida de alumnos/as matriculados en el Grado durante los cursos 2009/ 2010 y 2010/ 2011.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

B- Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha producido ninguna entrada de alumnos/as matriculados en el Grado durante los cursos 2009/ 2010 y 2010/ 2011.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.f. Procedimiento de análisis de la inserción laboral y la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida por parte de los egresados

El Título de Grado en Geología desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

(1)Icono documentos/ Seleccionar en librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

A. Proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que aún no existen egresados procedentes del Grado en Geología.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.g. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Título de Grado en Geología desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

A- Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés.

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, además en este proceso en concreto se realiza el análisis de la satisfacción del PAS y PDI.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción por los grupos de interés

PUNTOS DÉBILES:

- Baja participación del profesorado en el proceso de evaluación

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
-Incentivar la participación del profesorado en la cumplimentación de encuestas.	2012/ 2013	Coordinadores de los equipos docentes y equipo Decanal

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

1.2.h. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

El Título de Grado en Geología desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la atención a las sugerencias o reclamaciones:

A- Proceso de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia..., por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Centro donde se imparte el Grado en Geología. En la Universidad de Huelva se está trabajando en un Sistema de quejas, sugerencias, reclamaciones, felicitaciones..., generalizado para toda la comunidad universitaria.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

(1)Icono documentos/ Seleccionar en librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

1.2.i. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Título de Grado en Geología desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:

A- Proceso de modificación y extinción del título

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha solicitado ninguna modificación ni extinción del Grado en Geología. El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

- **Además de todos los procesos analizados, la Facultad de Ciencias Experimentales en la que se imparte el título de Grado en Geología, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:**

A- Proceso de medición y análisis de los resultados

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/ 2011 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Visión de la evolución de la titulación
- Posibilidad de analizar globalmente la titulación

PUNTOS DÉBILES:

- Poca información global para ver la tendencia debido a la falta de procesos activados
- Poca información sobre asignaturas de bajos índices de Éxito, Rendimiento y Presentados.

PROPUESTAS DE MEJORA:	Temporalización	Responsable
<p>-Petición de datos de acuerdo a las necesidades de la Comisión de Garantía de Calidad del Título para analizar más detalladamente los datos</p> <p>-Informar a los equipos docentes de la realización de un auto informe por parte del profesorado cuyas tasas sean bajas</p>	Curso 2011/ 2012	Comisión de Garantía de Calidad del Título

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

B- Proceso de Información Pública

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título del Grado en Geología.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/2011 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Está bien definido tanto el listado de información pública como los destinatarios de la misma
- La información personalizada sobre el Título en Centros de Educación Secundaria y Bachillerato para difundir la Titulación

PUNTOS DÉBILES:

- La escasa valoración realizada por el PAS implicado en el Título

(1)Icono documentos/ Seleccionar en librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
-Recabar información del PAS sobre posibles actuaciones relacionadas con la información pública.	2011/ 2012	Equipo Decanal Administrador del Centro

El desarrollo previsto para este proceso, así como las evidencias que genera y el informe de evaluación y propuestas de mejora, se encuentra disponible en el siguiente enlace web: (<https://universidad.isotools.org/>).¹

2. Información referida a los indicadores (CURSA) incluyendo un análisis de los resultados del título ²

Cálculo y análisis de la tasa de graduación:

<u>Tasa de graduación</u>	Curso 2010/2011		
	No procede puesto que esta tasa no puede ser calculada hasta comienzos del curso académico 2014/ 2015.		

Cálculo y análisis de la tasa de abandono:

TASA DE ABANDONO

GRADO EN GEOLOGÍA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	15,8%	16,7%	17,3%

COMENTARIOS: El valor de esta tasa es inferior a la del Centro y a la de la Universidad.

Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia:

<u>Tasa de eficiencia</u>	Curso 2010/2011		
	No se puede calcular hasta el Curso Académico 2012/ 2013 que es cuando se obtendrá la primera cohorte de graduación.		

Cálculo y análisis de la tasa de rendimiento:

TASA DE RENDIMIENTO

GRADO EN GEOLOGÍA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	48,2%	50,3%	61,2%

COMENTARIOS: La tasa de rendimiento baja con respecto al año anterior 4,1 puntos aunque se encuentra cercano a la media del Centro.

Otros indicadores del sistema de garantía de calidad:

(2)Icono documentos/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (Proceso de medición y análisis de los resultados)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)/ E02-P7.1

TASA DE ÉXITO

GRADO EN GEOLOGÍA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	63,4%	52,9%	62,3%

COMENTARIOS: Representa un incremento importante con respecto al año anterior, unos 18,2 puntos por encima. Las asignaturas con una baja tasa de éxito en el curso 2009/ 2010 mejoran significativamente. Estos valores serán analizados por la Comisión.

TASA DE PRESENTADOS

GRADO EN GEOLOGÍA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	89,7%	95,2%	98,2%

COMENTARIOS: El índice de presentados está por debajo con respecto al año anterior en unos 20,9 puntos, pero está en la misma línea que el Centro.

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

GRADO EN GEOLOGÍA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	49,0%	44,8%	61,9%

COMENTARIOS: Aunque el valor de este parámetro es inferior a la tasa de rendimiento del curso 2009/ 2010, la diferencia parece ser poco significativa y en cualquier caso su valor es superior a la tasa del Centro.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

GRADO EN GEOLOGÍA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	62,0%	57,9%	63,7%

COMENTARIOS: El valor de esta tasa aumenta de forma significativa con respecto al curso anterior, siendo superior a la tasa del centro y similar a la de la Universidad.

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

GRADO EN GEOLOGÍA	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	79,1%	77,3%	97,3%

COMENTARIOS: La tasa de presentados es inferior al curso anterior, pero dado que la tasa de éxito ha sido superior, esto indica que se presentan menos alumnos pero mejor preparados.

VALORACIÓN GLOBAL

Se observa que la tendencia de todas las tasa del desarrollo de la enseñanza experimenta un incremento significativo con respecto al curso anterior. Las tasa analizadas, en general, son iguales o mejores que el Centro y la Universidad.

TASA DE PAS/PDI (CENTRO)

GRADO EN GEOLOGÍA	TASA DE PAS/PDI
	22,4%

TASA DE DOCTORES (TÍTULO)

GRADO EN GEOLOGÍA	TASA DE DOCTORES
	74,19%
COMENTARIOS: Aumenta con respecto al curso anterior.	

TASA PDI FUNCIONARIO (TÍTULO)

GRADO EN GEOLOGÍA	TASA PDI FUNCIONARIO
	67,74%
COMENTARIOS: Aumenta con respecto al curso anterior.	

PORCENTAJE DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO

GRADO EN GEOLOGÍA	5,34%
COMENTARIOS: Este indicador parece que no tiene mucha relevancia.	

NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO

GRADO EN GEOLOGÍA	ASOCIADO	5
	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3
	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1
	COLABORADOR	2
	CONTRATADO DOCTOR	1
	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	16
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1
	TOTAL	31

PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

GRADO EN GEOLOGÍA	PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA		
	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD
	85,71%	88,37%	89,98%

A continuación se comentan los siguientes indicadores de profesorado:

VALORACIÓN GLOBAL DE LOS INDICADORES DE PROFESORADO

Respecto de los indicadores, a la vista de todos los datos analizados, se destaca la tendencia a la mejora, tanto por la cualificación del profesorado como por su evaluación. El porcentaje de implicación del profesorado baja considerablemente porque los datos obtenidos son en relación con todo el profesorado de la Universidad implicado en todos los Grados, teniendo en cuenta los nuevos Grados implantados en el curso 2010/ 2011.

3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento

Conforme al EXPEDIENTE Nº 1688/2009, ANECA comunicó a la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva, la resolución favorable del Plan de estudios presentado y RECOMENDÓ una serie de medidas. En relación con las mismas se han puesto en marcha las siguientes medidas.

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones de los informes (se anexa informe).

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

RECOMENDACIÓN: Se recomienda aportar una información más detallada en relación a los mecanismos previstos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

COMENTARIOS: Desde la implantación del grado, hemos completado toda la información necesaria para los estudiantes matriculados a través de nuestra página web. Con respecto a los mecanismos de orientación, durante el curso 2009/ 2010 y 2010/ 2011 hemos puesto en marcha un proyecto de tutorización de los alumnos de nuevo ingreso. Este proyecto ha sido financiado mediante la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la UHU.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

RECOMENDACIÓN: Dado que únicamente se utilizará una lengua para impartir el título y que se mantiene una competencia idiomática general G4. Conocimiento de una lengua extranjera, se recomienda adoptar las medidas académicas pertinentes que garanticen que esta competencia se adquiere verdaderamente en los módulos y asignaturas en las que se ha propuesto dicha adquisición o, en caso contrario, se elimine del listado de competencias que el alumno adquiere con el Grado.

COMENTARIOS: Con el fin de garantizar la adquisición de competencias de lengua extranjera, se está estudiando la posibilidad de ofrecer alguna asignatura en lengua inglesa para el próximo curso académico.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.
2. Se recomienda que se articule la participación de agentes externos en la unidad de garantía de calidad del título de

grado.

En los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recomienda:

3. Se recomienda incluir en los Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones a otros colectivos como empleadores, atendiendo a los grupos de interés identificados en el título.

4. Se recomienda concretar los criterios y umbrales asociados a los procedimientos incluidos en el procedimiento de Criterios para la extinción del título.

COMENTARIOS: Las modificaciones llevadas a cabo en el Sistema de Garantía de Calidad y recogidas en la nueva versión del mismo, responden a todas las recomendaciones del punto 9 del informe de verificación del título.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:

http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

4. Modificaciones del título solicitadas al Consejo de Universidades. Identificar y justificar.

No se ha solicitado ninguna modificación al Consejo de Universidades.

5. Modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el título. Identificar y justificar

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad del Título, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva a través de la Unidad para la Calidad y de todos los Centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora (inclusión de plantillas de evidencias, reducción de indicadores...) del mismo.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web:

http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

ANEXO

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Geología
Universidad o Universidades solicitantes	Universidad de Huelva

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Emisión de Informes de Grado, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En dicha evaluación también han participado expertos externos a la Comisión que han aportado informes adicionales a la misma. Los miembros de la Comisión y los expertos externos han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de dicha agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el mencionado Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación en términos favorables, considerando que:

MOTIVACIÓN:

El Proyecto de Título presentado:

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Recoge una descripción del plan de estudios adecuada. Asimismo, dicha Memoria aporta información sobre los efectos académicos del Título y sobre otros datos que facilitan el conocimiento de sus características básicas así como los procesos de matriculación y de expedición del Suplemento Europeo al Título.

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Aporta diferentes evidencias que ponen de manifiesto su interés y relevancia académica y científica.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

Define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda aportar una información más detallada en relación a los mecanismos previstos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

RECOMENDACIÓN:

1. Dado que únicamente se utilizará una lengua para impartir el título y que se mantiene una competencia idiomática general G4. Conocimiento de una lengua extranjera, se recomienda adoptar las medidas académicas pertinentes que garanticen que esta competencia se adquiere verdaderamente en los módulos y asignaturas en las que se ha propuesto dicha adquisición o, en caso contrario, se elimine del listado de competencias que el alumno adquiere con el Grado.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Concreta los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Establece los resultados previstos del Título en forma de indicadores de rendimiento, explicando el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Incluye un sistema de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.
2. Se recomienda que se articule la participación de agentes externos en la unidad de garantía de calidad del título de grado.

En los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recomienda:

3. Se recomienda incluir en los Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones a otros colectivos como empleadores, atendiendo a los grupos de interés identificados en el título.
4. Se recomienda concretar los criterios y umbrales asociados a los procedimientos incluidos en el procedimiento de

Criterios para la extinción del.

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Identifica un calendario adecuado de implantación del Título y concreta el modo en que los estudiantes de estudios existentes pueden adaptarse al nuevo plan de estudios, así como el mecanismo que permitirá a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas. De igual modo, detalla las enseñanzas que se extinguén con la implantación del Título.

En Madrid, a 06/07/2009
LA DIRECTORA DE ANECA



Gemma Rauret Dalmau